

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19478 CABISÚAR, S.A.

Mediante la presente se convoca a los Señores Accionistas de la entidad mercantil "Cabisúar, S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2011, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Acedinos, número 29 de Fuenlabrada. En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2011, en el mismo lugar y a las doce horas. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales a fin de adecuar su contenido a las recientes modificaciones legislativas en materia de derecho de sociedades.

Quinto.- Presentación del Informe Anual de Política Retributiva del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2010 (en su caso).

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Octavo.- Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Víctor Suárez Blázquez para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos tomados en el Registro Mercantil, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Fuenlabrada, 18 de mayo de 2011.- El Presidente. Víctor Suárez Blázquez.

ID: A110041685-1